

ESTUDIO DE CASO

Memoria: arma de lucha por la tierra Asentamiento Comunidad Campesina Arsenio Báez

"ko'agâ roguereko ko ore escuela, ikatuhagûaicha la ore mitânguera ostudia ko'apete" (ahora tenemos nuestra propia escuela, donde las criaturas estudian sin necesidad de salir de la comunidad) (Comunaria de Arsenio Báez)"



En la región oriental paraguaya

El asentamiento Comunidad Campesina Arsenio Báez, se encuentra ubicado en el quinto departamento del Paraguay, en Caaguazú, distrito de José Domingo Ocampos, a 245 km de Asunción, sobre la Ruta VII Gaspar Rodríguez de Francia. Linda al sur, con la Ruta VII; al este con el distrito de Juan E. O'Leary; al norte, con el Lago Yguazú; y al oeste, con el casco urbano del distrito J. D. Ocampos.



Arsenio Báez dirigente departamental del Movimiento Campesino Paraguayo y

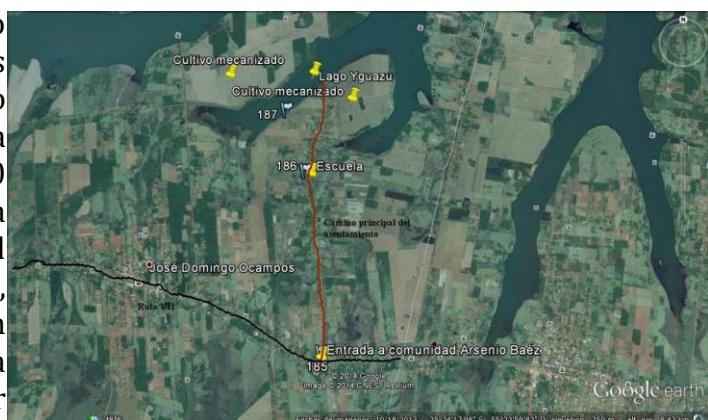
dirigente de la comisión vecinal del asentamiento, fue ejecutado en su propia casa por sicarios y en presencia de su familia el 16 de agosto del año 2000, en medio de la lucha por la tierra que se encontraban llevando en aquel año¹.



Fuente: Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay
CODEHUPY

*Arsenio Báez
dirigente departamental del Movimiento Campesino Paraguayo
y dirigente de la comisión vecinal del asentamiento*

El asentamiento tiene un kilómetro de frente, sobre la Ruta VII y tres kilómetros de fondo hasta el lago Yguazú. Hoy el asentamiento es una próspera comunidad de 130 familias, organizadas dentro de una Asociación de productores del mismo nombre del asentamiento, cuyos socias y socios son ejemplo en la producción de alimentos en la finca familiar. Se destaca que a pesar



*Imagen georeferencial del Asentamiento
Comunidad Campesina Arsenio Báez*

de la poca extensión de las parcelas que les corresponde a

¹ Véase, Codehupy, 2007. Informe Chokokue. Ejecuciones y desapariciones en la lucha por la tierra en el Paraguay (1989 – 2005) pag. 435.

cada miembro, que es de entre 3 y 5 has, la comunidad provee de productos frescos a la zona. Los lotes se ubican al margen del camino principal que va desde la ruta hasta el lago.

Caaguazú: dos modelos de producción

Paraguay es considerado uno de los mayores exportadores de granos y carne vacuna. El Departamento de Caaguazú, según el último Censo Agropecuario Nacional (2008), es el segundo productor de mandioca y de cría de ganado, y la cuarta zona sojera del país.

La amenaza de la deforestación de los bosques caaguaceños

El nombre del Departamento responde a las características históricas de la geografía de su territorio *ka'a guasu- gran monte*. Actualmente quedan escasos bolsones de monte, pues desde la década del cincuenta y particularmente en los ochenta, con la apertura de caminos, la intensificación de actividades agropecuarias de parte de colonos brasileños y menonitas, y el contrabando de maderas a Brasil, terminaron con casi la totalidad de los bosques.

Los bosques caaguaceños componían el conjunto de reservas del Bosque Atlántico del Alto Paraná BAAPA dentro de Paraguay, uno de los 200 lugares biológicamente más importantes del planeta, amenazado por la rápida deforestación para actividad agropecuaria. *"El índice de deforestación es alarmante, tanto, que se puede decir que dentro de los próximos 5 años estos bosques dejarían de existir si se continúa con el ritmo actual de deforestación"*². El BAAPA abarca 10 departamentos del país, entre ellos la región estudiada.

Según el CAN (2008.), *"el 38,8% de la superficie agropecuaria del Departamento de Caaguazú está cubierta por cultivos; el 37.8% por praderas de ganado vacuno; 12.1% por montes; 5% es tierra en descanso y el 5,9% está destinada a otros usos"*. Del total destinado a cultivos, el 71% es soja, solo lo que sobra es destinado a otros cultivos.

Desde el 2008 a la actualidad, esos porcentajes han quedado desactualizados por el acelerado crecimiento del agro negocio. La última zafra sojera en Caaguazú, 2013-2014 alcanzó alrededor de 404.167 hectáreas, estimando una producción de 1.247.317 tn³, modificando rápidamente la superficie agrícola del Departamento.

² www.salvemoslos.com.py/baapa.htm y www.wwf.org.py/que_hacemos/bosque_atlantico/
(consultada el día, 5 de diciembre de 2014).

³ www.inbio.org.py/uploads/Estimacion_de_area_sembrada_de_soja_en_la_campana_20132014;_de_soja_zafina_y_maiz_zafrina_2014_y_de_la_produccion_y_productividad_soja_campana_2013-2014.pdf
(Consultada el día 27 de noviembre de 2014)

Agricultura tradicional campesina

A pesar de esta tendencia, el Departamento de Caaguazú aún tiene comunidades de productores y productoras de autoconsumo y de renta para generar ingresos familiares. Ejemplo de ello es el Asentamiento Arsenio Báez, cuyos pobladores y pobladoras producen la tierra cotidianamente.

La mayoría de los y las que hoy habitan el asentamiento son lugareños del distrito, mientras otros provienen de otros distritos del Departamento de Caaguazú. Además, se encuentran unas familias que vinieron de Ciudad del Este, San Pedro y otras localidades del país. Según los relatos de las y los entrevistados, siempre fueron campesinas y campesinos trabajadores de la tierra, algunos en algún momento de sus vidas se dedicaron a otras actividades, más siempre fueron productores agrícolas.

Asentamiento Comunidad Campesina Arsenio Báez

Actualmente en el asentamiento se encuentran 130 familias, en promedio con cinco integrantes por familia, que representan más de 600 personas, en su mayoría niñas y niños, “*hetaiterei roguereko la mitá*” (muchas criaturas tenemos), 310 en total. Más no cuentan con datos precisos de cantidad total de mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores.

En relación a la escolaridad de las y los pobladores, indicaron que “*roguereko unos cuantos analfabeto ore apytepe, que no escribe ni firma*” (tenemos algunos analfabetos entre nosotros que no escribe ni firma), refiriéndose a las personas adultas, que no estudiaron o no terminaron la primaria. Sin embargo la educación hoy en el asentamiento cambió positivamente “*ko'agâ*



Nuevas instalaciones de la escuela

roguereko ko ore escuela, ikatuhagûaicha la ore mitânguera ostudia ko'apete” (ahora tenemos nuestra propia escuela, donde las criaturas estudian sin necesidad de salir de la comunidad), haciendo alusión a la escuela de la comunidad. Contrariamente las y los adolescentes de secundaria, que son alrededor de veinte y jóvenes universitarios

alrededor de trece, tienen que salir a diario del asentamiento para seguir estudiando, ya que la escuela es solo primaria.

Producción agrícola para el autoconsumo

El asentamiento cuenta con 346 has, en promedio las familias tienen entre 3 y 5 has, dependiendo del tipo de tierra que les corresponda, ya que la zona también cuenta con esteros, no aptos para la agricultura, pero igualmente mencionan que es productiva, ya que es destinada a la fabricación de ladrillos.

Teniendo en cuenta que la superficie de tierra que le corresponde a cada familia es pequeña, absolutamente toda está cultivada, exceptuando la que se destina a la vivienda, y en algunos casos, destinan una pequeña parte para el pastoreo de ganado vacuno, entre cuatro y seis cabezas. Algunas familias mantienen una parcela muy chica de bosque para leña.



Pozo de agua proveido por CEPRA

Todas las familias se dedican a la producción agrícola de autoconsumo principalmente, y parte de la misma para la renta, como ser la mandioca, maní, variedad de porotos, maíz, producción hortícola y aves, carne de cerdo, leche y queso complementan la producción de renta de las familias. Afirman las y los entrevistados “*somos proveedores acá de los distritos de Ocampos y O’Leary*”, y ocasionalmente también se lleva la producción al mercado de Ciudad del Este y Asunción. Referente a la comercialización, enfatizan la venta directa, indicando que en

sus propias fincas venden su producción “*de acá vienen a comprarnos*”, y un grupo

de mujeres participan de la feria de productos que se realiza cada ocho días en el casco urbano de Ocampos. Mencionan “*roho ha naikatuiô oho hikúai, che agueraha chupekúera la iproducción avendehagúa*” (nos vamos y cuando algunas no pueden ir, yo llevo sus productos para vender) (Presidenta de la Feria). La venta de estos productos es el sustento de las familias, pagan la educación de sus hijos, en caso de enfermedad pagan medicamentos, etc.

El trabajo diario en la finca gira en torno a las tareas en la chacra, la huerta y la cría de animales menores, estas tareas se distribuyen de acuerdo a la cantidad y características específicas de cada familia.

Con esta variedad de producción, las familias tienen una buena cantidad y calidad de alimentos diarios, en base a productos frescos y sanos, aunque

aseguran “*hasy jaipé'a hagúá las costumbres de uso de veneno*” (no es fácil sacar la costumbre de uso de veneno en las fincas). A parte de los alimentos tradicionales conocidos de las familias campesinas en base a poroto, maíz, maní, leche, derivados de aves, mencionan el consumo constante de pescado, ya que el asentamiento bordea el Lago Yguazú, “*ko'ape hembyiti*” (acá aún sobra alimentos), porque la mayoría prepara, trabaja la tierra, para el consumo por sobre todo.



Imágenes de la chacra

La ocupación y la lucha por la tierra

La historia de estas tierras data de 1982, cuando el Instituto de Bienestar Rural IBR (hoy Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, INDERT) “*adjudicó en forma gratuita y mediante un título adulterado las tierras al Ejército PARAGUAYO*” (Domínguez y Sabatino, 2005.).⁴

En el año 1992, cuando la Caballería respondió al llamado del entonces presidente de la República, Andrés Rodríguez, de volver a Asunción, el “*Ministerio de Defensa intenta rematar las tierras, pero el trámite es impedido por los abogados de la firma José D. Ocampos S.A.*”, dueño original de las tierras. En completo desconocimiento de este trámite y conflicto entre la empresa y el Ministerio de Defensa, en 1995 un grupo de 25 personas aproximadamente de Juan E. O’Leary y José D. Ocampos, conforman la Comisión Vecinal San Jorge, con miras a ocupar las tierras, al decir de uno de los entrevistado, “*na ijy yvvi lo mitâ la oproducíimi hagúá, ha koa ha'e peteî zona productiva*” (los compañeros no tienen tierra y estas parcelas son productivas).

En 1996, un año después de la conformación de la Comisión Vecinal de Sin Tierras, finalmente se concretó la ocupación, con alrededor de 80 personas del Departamento de Caaguazú. Entraron a unas 520 hectáreas, de estas 121 has correspondían a una

⁴ <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/soja/domsa.pdf>

zona que denominan El Golfo, de donde más tarde, unas 21 familias fueron desalojadas⁶. En la actualidad es zona mecanizada de monocultivos.

Los pobladores mencionan, si bien la ocupación se realizó en el año 1996, recién en el año 1997 se habilitó el expediente de la misma, ya que los dirigentes no tenían conocimiento de los trámites a realizar. Destacan el apoyo del Movimiento Campesino Paraguayo MCP, para la gestión de la documentación de las tierras. Recuerdan que a finales del 1996, en los tantos viajes que realizaron a Asunción por el caso, contactan con un integrante del Movimiento Campesino Paraguayo y desde entonces tuvieron acompañamiento del movimiento para los trámites. Al decir de uno de los entrevistado “orehachaite roconforma la comisión ha roike peichante, maavetea na roikuuaai la tramite rojapoarâ” (solo sin ningún apoyo ni conocimiento conformamos la comisión y entramos a ocupar, desconociendo los trámites a realizar).

Al mismo tiempo recuerdan a la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Paraguay, organización campesina, en la persona de Corazón Medina, como la primera organización que se les acercó para orientar los trámites a realizar y discutir lo que implica la lucha por la tierra, ya que en la comisión no tenían conocimiento de ello.

Cabe resaltar que del asentamiento nunca fueron desalojados desde la ocupación “siempre roguereko orden de desalojo” (siempre tuvimos orden de desalojo), pero nunca se materializó, incluso desde la municipalidad decían que las tierras se destinarían a una escuela agrícola, y hubo un constante amedrentamiento de la policía, que no salía del asentamiento.

Un hecho que consideran importante documentar y que los llevó a consolidar el grupo más tarde, fue la experiencia con un dirigente del momento, antes de la ocupación. Mencionan que ellos mismo se encargaron de medir las parcelas, de esta forma, cada familia ya entraría a su lugar. Contrariamente a la fecha planificada para la ocupación, una mañana se encontraron con que otras familias ocuparon las tierras, con quienes acordó el dirigente de la comisión; indican “la ore dirigentevoi orevende ha ore traiciona” (nuestro mismo dirigente nos traicionó). Con este hecho se desarticuló la comisión existente y empezaron los conflictos internos, entre uno y otro grupo de los ocupantes. En síntesis la ocupación se realizó desordenadamente y los integrantes de la comisión entraron en las parcelas que no fueron ocupadas aún.

⁶ Comunicado de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas de Paraguay
www.lahaine.org/index.php?p=22763&lhsd=1

La conformación de la comisión vecinal

En 1997, fecha de cambio de autoridades de la comisión, ambos grupos trabajaron por su lado, para la conformación de la misma. El grupo hoy habitante del asentamiento, ganó la puja por la dirección de la nueva comisión. En esta reunión contaron con la presencia del representante regional del INDERT, Oscar Rodríguez, quien tenía conocimiento de los conflictos interno del asentamiento y a quien los otros grupos de los ocupantes le denunciaron por injerencia y pidieron la nulidad de la nueva comisión conformada. Finalmente, no se anuló la comisión y así obtuvieron el reconocimiento del INDERT.

A partir de la nueva comisión y con el apoyo del Movimiento Campesino Paraguayo, se iniciaron los trámites para habilitar el expediente de la ocupación, las tierras estaban a nombre del Ministerio de Defensa y con esto, se solicitó la desafectación, la cual salió después de dos años de lucha permanente y movilizaciones, a favor de los ocupantes.

Con la resolución de desafectación, José D. Ocampos, dueño original, planteó la nulidad del título, dejando sin efecto la medida. Cuando queda sin efecto la desafectación, Ocampos se pone al día con los impuestos inmobiliarios en la Municipalidad y por ende pasa a ser dueño legal nuevamente de las tierras. Y es cuando la lucha toma otra vía que sería la expropiación.

Según las y los entrevistados “*un hecho importante y que nos marcó en este periodo fue el asesinato del compañero Báez, tres meses después que salió la desafectación, en el 2000*”. Afirman, “*que el hecho ya fue dentro del contexto de la solicitud de expropiación de las tierras, por lo cual ya se veía venir y se tenía que descabezear la comisión*”. Según recuerdan “*Don Báez, ha'epaiteakúe, presidente, secretario, tesorero ha avei ha'e representante del MCP en la zona*” (Don Báez, era todo en la Comisión, Presidente, Secretario, Tesorero manejaba absolutamente todo y también fue el representante departamental del Movimiento Campesino Paraguayo).

Según la cronología desde la ocupación, las y los entrevistados asienten que durante el 2002 y el 2003 fueron los momentos más complicados de la lucha. Por dos razones: primero, en el 2002, sale la expropiación a favor de los ocupantes, pero el INDERT no da a conocer la resolución a los ocupantes; y segundo: Ocampos, ataca directamente y plantea el desalojo del asentamiento, lo que derivó en una lucha prácticamente de cuerpo a cuerpo, diaria y permanente con la policía.

En el 2002, después de 22 días en la calle, por la derogación de la Ley 1115 y por el pedido de la resolución de expropiación de estas tierras, los ocupantes volvieron a movilizarse frente al asentamiento con cierres de ruta, y fue el momento pico de

violencia en el lugar; todos los dirigentes estaban identificados por la policía, cuatro de ellos fueron procesados y uno encarcelado. Luego de 17 días de intensa manifestación y cierre de ruta, el asesor jurídico del INDERT entregó la resolución a los manifestantes y ocupantes de las tierras en conflicto. La misma hacía mención que Ocampos recuperaba el título, pero no la rectificación de las tierras. Tenía sentido el por qué se les negaba la resolución. Ocampos buscaba desalojar a los ocupantes en complicidad con el INDERT, “*INDERT opaganteará la yvyre, pero Ocampos noikuaasei mba'eve oreguenuhesente ha no conseguirí*” (INDERT solo tenía que pagar por las tierras, pero Ocampos no aceptó, lo que quería era desalojarnos y no consiguió).

Más tarde, Ocampos aceptó la carta de oferta por la compra y en el 2004, el INDERT pagó en su totalidad las tierras, en ese momento esas tierras pasaron a ser propiedad del INDERT, y fue realizada la transferencia. En el 2009, el asentamiento ingreso en el programa de la Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria CEPRA¹⁰, y una vez finalizados los planteamientos del mismo, se prosiguió a la solicitud de la titulación.

Línea del tiempo

Conformación de la Comisión Vecinal San Jorge		Apoyo de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Paraguay		Cambio de autoridad de la Comisión Original y se conforma la nueva Comisión con reconocimiento del INDERT		Solicitud de Nulidad de Título a favor de dueño original “Ocampos”		Sentencia de nulidad de título a favor del dueño original - Expropiación con apoyo del Movimiento Campesino Paraguayo	
1995	1996	1996-1997	1996-1997	1997	1998	1999	2000	2002	2002- 2004
	Ochenta personas ocupan las tierras		Empieza acompañamiento del Movimiento Campesino Paraguayo		Desafectación del título del Ministerio de Defensa		Muerte de Arsenio Báez		Desprendimiento del Movimiento Campesino Paraguayo

Asociación de Agricultores de Arsenio Báez

Hoy en el asentamiento están organizados en la Asociación de Agricultores de Arsenio Báez, con más de 130 asociados, organizados en diez comités de productores y de mujeres del asentamiento; esta organización facilita el acercamiento y los trámites con todos los socios y socias. La asociación fue legalizada y reconocida en el 2009, con el apoyo del Centro de Estudios e Investigaciones de Derecho Rural y Reforma Agraria CEIDRA.

¹⁰La Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria (CEPRA) fue creada por Decreto No 838 en noviembre de 2008. Integrada por varias instituciones del Estado con el objetivo de desarrollar un Programa de Reforma Agraria Integral, cuyo objetivos son coordinar y promover el desarrollo económico, social, político y cultural e impulsar la gestión coordinada de las políticas públicas en asentamientos campesinos. Los componentes planteados son: fortalecimiento institucional; regularización de la tenencia de la tierra; soberanía y seguridad alimentaria; infraestructura básica y servicios; y monitoreo y evaluación.

Afirman que salieron del Movimiento Campesino de Paraguayo MCP por malas prácticas dentro de la dirigencia nacional, que los tenían de manifestación en manifestación y no podían trabajar la tierra “*amo ipahape na isentidoveima oreve la ore lucha, heta compañero operde la visión de la lucha. Rosê kallepe ha rojujey oñeñe'ê'yre la ore reivindicación ha la ore necesidare*” (al final ya no tenía sentido nuestra lucha y muchos compañeros perdieron la visión de la lucha, salíamos a las calles y volvíamos sin que ni siquiera se hable de nuestras reivindicaciones y necesidades). Este hecho, los llevó a un análisis de la situación diaria y organizativa que estaban pasando y acordaron salir del Movimiento Campesino Paraguayo y trabajar una propia organización que responda a sus necesidades. En el asentamiento afirman que se decepcionaron de las organizaciones, que incluso querían imponer sus prácticas sin tener en cuenta las necesidades y particularidades de ellos. Recuerdan esta ruptura como aprendizaje dentro de la lucha por la tierra y que es importante entender y respetar los procesos de cada grupo, refiriéndose a dos notas diferentes que fueron presentadas al Parlamento. La organización que les acompañaba en ese entonces, planteaba la propiedad comunitaria, y los ocupantes aún no se encontraban en condiciones de entender esa propuesta, hubo un desacuerdo entre los ocupantes y la organización acompañante, “*ore ro presenta peteî nota ha ha'ekúera como organización ocontraresta orehegui, al final ore no roguerekoveima potesta mba'eve rojaporô*” (como interesados presentamos una nota y ellos como organización contrarrestaron esa nota con otra, al final ya no teníamos potestad de hacer nada).

Iniciativas y logros alcanzados

Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria

Con la creación y la implementación del CEPRA Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria programa creado durante el mandato de Fernando Lugo, que consistía además de la dotación de tierras proporcionar infraestructuras sociales, servicios públicos como salud, educación, agua potable, vivienda, asistencia técnica entre algunos. En el asentamiento, fueron adquiriendo beneficios que aportan al arraigo de las familias campesinas, tal es así que hasta el momento el 95% del programa está implementado: de las 130 familias, se construyeron 70 viviendas (culminadas) y 94 unidades sanitarias; en este momento se está tramitando para completar a



Sanitarios realizados con el CEPRA

todas las familias; electrificación monofásica (culminado, renovación de columnas), agua (falta habilitación), mejoramiento de la infraestructura de la escuela primaria en 2013. Actualmente piden que sean ejecutados en su totalidad los acuerdos con el programa y que pueda beneficiar a todas las familias de la comunidad.



Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible

Vivienda construida por el CEPRA

Otro proyecto de mejoramiento se inició en el 2011; dos comités del asentamiento fueron beneficiados con el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible PRODERS¹¹ del MAG, “Proyecto Micro cuenca Alegre”, culminado. El primer año de ejecución de este proyecto los integrantes de los comités beneficiarios, solicitaron ampliar el programa para más comités del asentamiento, lo cual no fue posible por los condicionamientos del proyecto, entre ellos, estar dentro del radio de 500 mts. lindante con el Lago Yguazú.

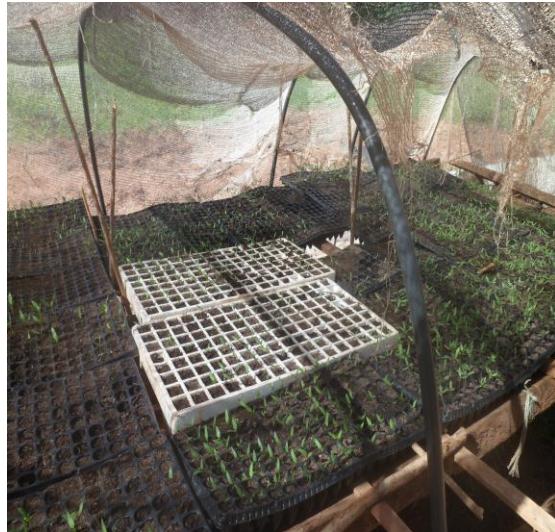


Imágenes de la chacra

Ya a partir del 2012 y el 13¹³, se planteó otro proyecto de micro cuenca para este distrito y se consiguieron dos más; arroyo peligro y alegre. Dentro del primero, se logró beneficiar a un 95% de las familias de la comunidad, asistencia productiva y sustentable; mejoramiento de viviendas y unidades sanitarias; capacitación en cocina, tambo familiar; y maquinarias comunitarias. Este apoyo, culmina en el 2014.

¹¹ <http://www.proders.gov.py/quienes-somos-i5> (Visitado en el día 5 de diciembre de 2014)

¹³ Beneficiarios – geoportal: <http://apps.pykoder.com/>



Plantines de locoto y tomate

Programa de Asistencia Social Tekoporâ

El programa de asistencia social Tekoporâ destinado a familias en extrema pobreza y vulnerabilidad que cuente entre los integrantes de su familia niños y niñas adolescentes de 0 a 18 años de edad personas con alguna discapacidad y mujeres embarazadas. El objetivo del programa es romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza y que permita mejorar oportunidades futuras. El programa contempla transferencias monetarias con Corresponsabilidad y el acompañamiento socio-familiar por parte de técnicos sociales denominados guías – familiares quienes se encargar de visitar los hogares para verificar le cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de las familias y brindar orientaciones en el mejoramiento de hogar. El programa beneficia desde el 2014 al distrito, y en el asentamiento a 40 personas. Además de este programa no cuentan con otros apoyos.

No obstante, a pesar de la poca asistencia que tienen, enfatizan que la tierra es vida y si uno es proactivo “*no faltaveima la ja’umiarâ*” (ya no falta la comida), afirman que se vive mejor que en lotes urbanos, se produce todo para comer.

Mencionan los logros alcanzados en quince años, desde que se asentaron en la comunidad, las familias cuentan con vacas, cerdos y aves en abundancia, la comunidad tiene electrificación, escuela, servicios que son básicos para el arraigo. Además valoran la formación de las y los pobladores en el marco de la lucha, tanto en el proceso de obtención de la tierra, como en la actualidad, con miras a mejorar su calidad de vida. En este sentido, valoran y reconocen el logro alcanzado como asentamiento, cual es el desarrollo de sus habitantes.

Por otro lado, destacan que en el distrito prácticamente es el único asentamiento y no son “haraganes” como se suele decir despectivamente en relación a los campesinos y campesinas, en el asentamiento están personas que trabajan la tierra produciendo variedad de rubros. Uno de los entrevistados afirmó “*koango ha'e peteî mercado*” (este es un mercado), refiriéndose al asentamiento, ya que la venta de la producción se hace en el mismo lugar.

Igualmente, afirman los logros profesionales de los y las hijas e hijos de los pobladores, lo cual se logró con los recursos obtenidos de la venta de la producción en él y fuera del asentamiento. Otro tema analizado y cuestionado durante la entrevista fue la discriminación permanente hacia el campesinado, y al final, son ellos y ellas los proveedores de alimentos de toda la población.

Créditos

Asociación de productores de Arsenio Báez
Sistematizado por Base Investigaciones Sociales